

cuatro. Constituida la Comisión municipal permanentemente de este Ayuntamiento en la forma constitutor del mismo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Vardillo, con asistencia de los Señores Tenientes de Alcalde D. Salvatierra Pérez y D. Pedro Martínez y de un representante Secretario, para celebrar sesión ordinaria, y abierto el acto por el señor Presidente de orden del mismo se dio lectura del acta anterior, que fue aprobada por unanimidad.

~~ditos y dili-~~ ^{apellidos del} Seguidamente quedó informada la Comisión de haber cumplimentado los estados de débitos y ~~dato y del~~ ^{información y del} créditos con esta Escuela, con los datos remitidos por la Tesorería de Hacienda de la Provincia - Contaduría de Hacienda, y p. las leyes que establece el extracto de los mismos, así como de haberse cada mes los correspondientes justificantes segun de los 182'72 puntos por débitos de haberes de Primas paga en reintegro por los Ayuntamientos de este partido a las arcas del Ayuntamiento. También se acordó reclamar de la Admón de Rentas Públicas de esta provincia la pago de 121'77 puntos que expresa la certificación remitida por la Inspección General de Primas, sobre faltas de fondos corredorios en los meses de Octubre y noviembre del 1922 siendo de cuenta del Estado o en otra cosa que se deducen dichas sumas de los gastos que se reforma en el extracto seguido anteriormente por débitos al Estado.

~~anterior~~ También quedó informada la Comisión, con agrado, de la carta del R.² P. Comisario Alfredo en que manifiesta se ha recorrido de los sermones de los días de las proximas fiestas de esta Villa, el R.² P. Superior Monje del Niño Jesús del Convento de Carmelitas de Burgos.

~~tributación~~: Se acordó la distribución de fondos para el próximo mes de agosto por capitanías y contratos del presente año actual, según cuarta propuesta.

~~propuesta~~: Se proponeza del Sr. Alcalde Presidente se acorde que el poder titulado de los contratos o plazos establezca en su nombramiento "Pase del Consistorio" y que al efecto se le inaugure con dicho nombre el día 17 de agosto próximo, con bailes, festejos, etc., etc.

~~tributación~~: También quedó acordado que conforme a lo establecido por el Ayuntamiento pleno autorizado por el Sr. Alcalde en competente pleno del Dr. Notariado y Civil de esta provincia para celebrar los delitos de todos contrataches para los días de las fiestas de esta localidad, con revisión de los documentos establecidos por las disposiciones vigentes.

~~tributación~~: Vistas cinco denuncias presentadas por los guardias civiles de esta Villa contra tratas individuos de la misma y uno de Villanueva donde diligencian sus matanzas que hallan establecidas.

Comisiones que ya tienen más armas que tratar a levante de acuerdo que tienen dichos